

Fecha: 04-02-2026

Medio: El Sur

Supl. : El Sur

Tipo: Noticia general

Título: **Jedena focaliza labor en zonas siniestradas con controles de acceso y despliegue dinámico**

Pág. : 3

Cm2: 878,7

VPE: \$ 2.113.257

Tiraje:

10.000

Lectoría:

30.000

Favorabilidad:

No Definida

El contraalmirante Edgardo Acevedo explicó que los ajustes se basan en "un análisis iterativo que hacemos y donde verificamos en terreno la efectividad que estamos teniendo".

Por Felipe Cuevas Mora
felipe.cuevas@litoralpress.cl

Desde la medianoche de este martes, la Jefatura de la Defensa Nacional para la Región del Biobío (Jedena) dispuso la aplicación del toque de queda en Penco y en zonas rurales de Concepción tras dos semanas de controles en el marco de la emergencia de los incendios forestales iniciada a mediados de enero.

Con ello, la medida de restricción de circulación entre las 20 horas y las 6 de la mañana se focaliza en la franja de territorio que comprende desde Lirquén hasta Punta de Parra en Tomé.

En dicho territorio, las labores que desarrollan los efectivos las Fuerzas Armadas y de Orden se concentrarán en mantener controles en zonas como el cerro Rahue y Ríos de Chile, todo con un carácter dinámico dependiendo de la evolución de la emergencia, y el desarrollo de las distintas labores, tanto de remoción de escombros como la entrega de materiales e instalación de viviendas de emergencia.

Una decisión que según explicó el contraalmirante Edgardo Acevedo, responde a las condiciones de seguridad que demandan las zonas siniestradas: "Tenemos procesos de análisis iterativo, se requiere estar en terreno para verificar la efectividad que estamos teniendo, viendo los requerimientos que se están teniendo a medida que van avanzando los períodos de asentamiento de la seguridad territorial".

TAREAS PRIORITARIAS

Sobre las labores en que se enfocan las Fuerzas Armadas en el marco del estado de excepción constitucional de catástrofe que rige en la zona y tras la focalización del toque de queda en parte de Lirquén y Punta de Parra, el contraalmirante Acevedo expuso que "el objetivo de las medidas que hemos adoptado es facilitar las labores de remoción de escom-



Funcionarios de las Fuerzas Armadas y las policías mantienen controles en puntos clave de Lirquén como Ríos de Chile y el cerro Rahue (en la foto).

Toque de queda se mantiene en Lirquén y Punta de Parra

Jedena focaliza labor en zonas siniestradas con controles de acceso y despliegue dinámico

bras, limpieza y construcción. Es éste un trabajo multisectorial que requiere del aporte de distintas áreas para poder ser eficientes y llegar con la pronta ayuda a nuestros compatriotas", y comentó que los ajustes que implementan "para trabajar de manera más eficiente".

Por ello, este martes se obser-

vó la mantención de los controles vehiculares tanto en el acceso al cerro Rahue como también en Ríos de Chile, donde efectivos de la PDI acompañaron las labores de resguardo del sector donde 720 familias resultaron con pérdida total de los más de 50 blocks.

Sobre el futuro del estado de catástrofe, que es un tema de debate que se ha instalado desde el futuro gobierno, el jefe de la Defensa Nacional para la Región enfatizó que "esa es disposición de la autoridad, competente, y cumpliremos las instrucciones que se nos den. Escapa al ámbito de mi competencia, porque nosotros solo debemos cumplir el

mandato presidencial".

FOCALIZAR ESFUERZOS

El alcalde de Penco Rodrigo Viera explicó temprano este martes que "lo que le solicitamos al jefe de la Defensa Nacional fue que levantara el toque de queda en Penco, y a su vez hacer patrullajes nocturnos y toda la seguridad del Ejército se venga a los sectores como Ríos de Chile, y por ello la Policía de Investigaciones está controlando en este sector".

Una solicitud respaldada, entre otros elementos, en el retraso en las labores de limpieza en el sector alto de Lirquén, y también la preocupación ante posibles hechos delictuales que por ejemplo

derivarían en la detención de un sujeto por un intento fallido de robo de caballerías de cobre en la zona siniestrada.

"El control territorial está establecido del día uno, y lo que yo creo que es importante mencionar es que somos capaces de reaccionar antes de que se produzca el lamentable suceso, al momento mismo de la denuncia, y eso habla que tenemos un buen despliegue. Indiscutiblemente siempre hay espacios de mejora, eso es cierto y por ello el trabajo de análisis de riesgo es iterativo y constante", reconoció el contraalmirante Acevedo.

Junto a ello, el jefe de la Defensa Nacional para el Biobío comentó que la ciudadanía ha tenido un buen comportamiento en las últimas dos semanas y media de iniciada la emergencia.

"Es imposible que la gente no esté molesta ni dolido. Hay un dolor contenido, la tragedia fue muy grande y estamos trabajando para que nuestros compatriotas estén lo mejor posible, y contribuirles con su sentimiento de seguridad sea real", argumentó.

El delegado presidencial Eduardo Pacheco en tanto dijo, en el marco de los planes de evacuación por posibles lluvias, que "le queremos entregar la certeza a la ciudadanía que la seguridad estará en todos los sectores damnificados", y destacó que "cada vez que hemos tenido situaciones de

EE
El control territorial está establecido del día uno, y lo que yo creo que es importante mencionar es que somos capaces de reaccionar antes de que se produzca el lamentable suceso".

Contraalmirante Edgardo Acevedo, jefe de la Defensa Nacional en el Biobío.

EE
Solicitamos que se levante el toque de queda en Penco, y a su vez hacer patrullajes nocturnos y toda la seguridad del Ejército se venga a los sectores como Ríos de Chile, y por ello la PDI está controlando en este sector".

Rodrigo Viera, alcalde de Penco.

emergencia, las policías y las Fuerzas Armadas han actuado y lo van a seguir haciendo. La seguridad es la prioridad de todos los articulaciones que han hecho los organismos del Estado en estas dos semanas".

Desde el domingo 18 se aplica el toque de queda en Penco, considerando toda la zona de Lirquén. En el caso de Punta de Parra en Tomé, la restricción está vigente desde el martes 20 de enero.